

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****3790*****Información pública del expediente 2020/04512E relativa a la Modificación de los artículos 176 y 185 de las Normas del PRI de la Playa de Palma, en el término municipal de Palma***

Petitionario: Ajuntament de Palma. Departament de Planejament i Rehabilitació Urbana

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, situadas en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma, así como consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>). Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Palma o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*(Firmado electrónicamente: 24 de abril de 2023)***La directora general**

Joana M. Garau Muntaner

